

**TRANSPORTE EN TAXIS ACROPOLIS
TRANSACROPOLIS S. A.**

EXPEDIENTE.: 182635
E MAIL: priscijaz_07@hotmail.com

RUC # 0791775345001
CELULAR: 0986544271

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

NOTA 1

ANTECEDENTES

Transporte en Taxis Acrópolis Transacrópolis S.A. La referida compañía se encuentra constituida jurídicamente mediante escritura celebrada el 15 de octubre de 2014 en la Notaría Primera del Cantón Camilo Ponce Enríquez, Registro Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez, el 14 de noviembre de 2014 con el número 12, es una Sociedad Anónima, radicada en el Ecuador, en la provincia del Azuay, en el cantón Camilo Ponce Enríquez, en el barrio Manantial, en la calle 24 de enero y Vía Panamericana. El objeto social de la compañía es el servicio de Transporte en Taxis.

NOTA 2

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros de Transporte en Taxis Acrópolis Transacrópolis S.A. fueron presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas en Ecuador.

Los Estados Financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación del Estado de Situación Financiera se clasifica en partidas de corriente y no corriente, para el Estado De Resultados Integrales los gastos se clasifican en función de su naturaleza.

Estado de Flujo de efectivo, se utilizó método directo.

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional, las cifras en los estados financieros están expresados en dólares estadounidenses.

b) Efectivos y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen el dinero de las transacciones realizadas en el año.

c) Impuestos a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la Renta corriente, el impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

El cargo por impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto a pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

La referida norma estableció que en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

d) Ingresos

Los ingresos se calculan el valor razonable de la contraprestación cobrada.

e) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

NOTA 3.- EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2015 comprende:

Caja: \$ 3.010,02

NOTA 4.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 comprende:

Cuentas por pagar no relacionadas: \$ 159,99

Corresponde valor pendiente de pago al SRI

NOTA 5.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

2015

Utilidad antes de la participación de los trabajadores
en las utilidades y de impuesto a la renta

\$ 950,03

(=) Base imponible antes de impuesto a la Renta

\$ 952,31

(-) Impuesto a la renta

\$ 209,51

NOTA 6.- INGRESOS

Al cierre del año 2015

Por prestación de servicio: \$ 2.490,00

NOTA 7.- GASTOS

Al cierre del año 2015

Gastos Administrativos: \$ 1.539,97

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al cierre del año 2015 es de \$1.900,00 y el resultado del ejercicio es de \$ 666,47

NOTA 9.- RESERVA LEGAL Y UTILIDAD NETA

La reserva legal del año 2015 es de \$ 74,05 dólares.

Utilidad neta del ejercicio es de \$ 666,47

NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran

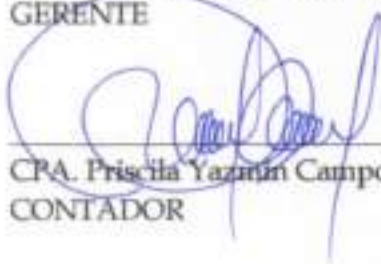
tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 11.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los correspondientes Estados Financieros son aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 01 de abril de 2016.



Sr. Robert Antonio Castillo Espinoza
GERENTE



CPA. Priscila Yazzin Campoverde Guarango
CONTADOR